



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

COMITÉ DE EMPRESA

ACTA COMITÉ DE EMPRESA SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020

A las 10.10 horas del día 1 de Diciembre de 2020, se reúne en sesión ordinaria, el Comité de empresa, en videoconferencia, a la que asisten los siguientes Delegados electos:

UGT:

D^a. Rosalia Díaz Vega
D^a Amaya Fernández Sanz
D^a María del Carmen Toca González
D. Arturo Pontón Crespo, en calidad de Delegado Sindical

CSIF:

D. Alfredo Barquín, en calidad de Delegado Sindical

USO:

D. Jose María Mateo (se incorpora a las 10.21 horas)

PRIMERO. - Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se abre la sesión con el 1er apartado. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
Todos conforme.

SEGUNDO. - UGT informa, aplicación de la jubilación parcial anticipada al personal laboral fijo.

D. Arturo Pontón Crespo informa de la existencia del Acuerdo de Gobierno Regional y órganos sindicales para el ámbito regional en materia de jubilación anticipada al personal laboral fijo, y que desde UGT se está intentando hacer extensivo dicho Acuerdo a nuestro ámbito local.

Se acuerda que desde el Comité de empresa se remitirá escrito solicitando que el Jefe de servicio del área de respuesta a dicha propuesta.

Todos conforme.

TERCERO. - UGT, información sobre quién coordina o se hace responsable de cada trabajador contratado por el programa CCLL.

D^a. Rosalia Díaz Vega informa, que se ha presentando escrito al Servicio de Personal para que traslade dicha información al Comité de empresa.

Todos conforme.

CUARTO. - UGT informa, aportaciones al plan de pensiones.

D^a. Rosalia Díaz Vega informa al Comité que está en trámite la aportación al Plan de Pensiones, y que se cobrará este año, como en anteriores ocasiones.

Todos conforme.

QUINTO. - UGT informa, actuaciones de los delegados de prevención.

D^a. María del Carmen Toca Gonzalez, como delegada prevención de UGT informa al Comité de empresa de las acciones realizadas.

MASCARILLAS

Revisión por parte de los Técnicos municipales competentes de la efectividad de la protección de las mascarillas quirúrgicas en espacios interiores, con deficiente ventilación en presencia de aerosoles.

Corrección de la actual entrega de mascarillas, realizándose de modo ajustado a las jornadas y horas de trabajo presenciales cubriendo de modo efectivo la totalidad de la jornada de trabajo.

Información a todas las Jefaturas de Servicio y empleados municipales de los tiempos efectivos de protección de cada modelo de mascarillas dado que este desconocimiento puede ser origen de una protección deficiente y una falsa sensación de seguridad.

Revisión del protocolo de entrega de mascarillas y ampliación del suministro de mascarillas FFP2 al puesto de A.D. (Orientador/a laboral) pertenecientes a la Agencia de Desarrollo.

Preguntamos, si se ha efectuado recomendación u obligación de uso de mascarillas FFP2 al personal denominado "Grupos de Riesgo por COVID-19"

TOMA DE TEMPERATURA/CRITERIOS APLICADOS

Informe sobre las dependencias municipales en las que se realiza control de accesos mediante toma de temperatura y criterios aplicados.

Criterio técnico o ratio a aplicar que defina qué se considera (lugares de alta ocupación).

Solicitud de cálculo de aforos en los patios del Ayto.

Criterio técnico de actuación en los edificios de uso compartido por plantilla municipal, contratas municipales y otras entidades.

Incumplimiento de las medidas acordadas con los representantes de los trabajadores, como el establecimiento de cita previa y el control de aforos.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

COMITÉ DE EMPRESA

ADAPTACIÓN DE PUESTOS

Número de puestos que han sido adaptados por ser ocupados por personal calificado como "Grupo de riesgo por COVID-19 y los servicios en que se inscriben dichos puestos.

AEROSOLES

Estudio e incorporación de las medidas propuestas por La Guía de ventilación elaborada por CSIC en aspectos compatibles con los distintos servicios del Ayto.

Consideración por parte de los Técnicos municipales de la necesidad de instalación de equipos de medición de las concentraciones de CO2 en espacios de trabajo con deficiente ventilación, siguiendo las directrices de la guía publicada por CSIC.

Solicitud de utilización de purificadores cuando no exista la posibilidad de ventilación natural o forzada.

CASOS POSITIVOS

Número de positivos que se han producido en la plantilla municipal y Servicios afectados. Seguimiento de los mismos (Origen, causas, situación en el momento de la incorporación...)

Protocolo de actuación para los trabajadores municipales durante los días de espera, hasta obtener resultados de PCR de personas convivientes.

PROPUESTA DE MEDIDAS 2021

Información sobre medidas técnicas de prevención a adoptar de cara al invierno con la bajada de temperaturas, cuando las ventanas se cierren o se limite el tiempo de apertura. Todo ello ya recogido en el DOCUMENTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE TRANSMISIÓN DE SARS-COV-2 MEDIANTE DE AEROSOLES

TRABAJO DE LAS DELEGADAS DE PREVENCIÓN

Traslado a las delegadas de prevención y a la plantilla afectada de toda nueva instrucción/medida preventiva/procedimiento emitido desde el área de Vigilancia de la Salud.

CCLL

Solicitud de listado de personal contratado por corporaciones, con indicación de funciones y lugar de trabajo para realizar visita.

D. Alfredo Barquín, se interesa por el caso de la incorporación del trabajador con resultado Positivo COVID19.

Dª. María del Carmen Toca, le informa que se ha dado un caso de reincorporación al trabajo, tras la cuarentena establecida pero que tras ésta, siguió dando positivo y según parece su médico cabecera le dio el alta médica, por eso se han solicitado los protocolo establecidos desde el Ayuntamientos.

D. Jose María Mateo, quiere saber quién ha pedido todas esas acciones, si como Comité o Delegada de prevención de UGT.

Dª. María del Carmen Toca, le informa que ella es Delegada de Prevención elegida por UGT.

D. Jose María Mateo, difiere diciendo que el Comité de empresa debe hacer algo más de lo que hace, y que todas esas solicitudes deben hacerse a través del Comité

D. Arturo Pontón Crespo, solicita hacer un resumen de todo lo expuesto en la reunión, antes de la llegada del compañero D. José María Mateo para que conozca lo tratado.

Repasando el punto 2º referente a la aplicación de la jubilación parcial anticipada al personal laboral fijo, D. Arturo Pontón Crespo acuerda remitir una copia del Acuerdo a D. Alfredo Barquín, al mostrar éste interés en dicho acuerdo.

D. Jose María Mateo, comenta la importancia que tiene este punto, de trabajar en esa dirección para los compañeros puedan acogerse a este Acuerdo.

Siendo las 10.40 horas la Presidenta, da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo. Dª Rosalía Díaz Vega
Vº Bº Presidenta

Fdo. Dª Amaya Fernández Sanz
Secretaria